



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”

ESPECIFICACIONES TECNICA
COMPRA MENOR

MIDE-DAF-CM-2021-0196

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y ACONDICIONADORES DE AIRES.

Santo Domingo,
Distrito Nacional
República Dominicana, noviembre-2021



1.00 OBJETO DE LA COMPRA MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas, para la adquisición de “**Adquisición de equipos de Oficina y acondicionadores de aires**” Para ser utilizados en la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila, Casa de Guardia, Subdirección de procesos legales de la Financiera de este Ministerio, en las oficinas de la Sub-Intendencia General y el Centro de Computo del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1-01 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1.02 PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

1.03 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO DE DEFENSA, Av. 27 de febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, en horario de 09:00 a.m. A 03:00 p.m., y en la página Web de esta institución: www.mide.gob.do y en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicanas.gov.do.

1.04 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias. Las descripciones de los bienes que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Compra menor son las siguientes:



LOTE UNICO

No.1	Cantidad	Descripción	Medida	Especificaciones Técnicas
	07	Archivo		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Metálico color gris de 4 gavetas con cerradura, capaz de almacenar documentos hasta 8 ½ x 11.
2	Cantidad	Descripción	Medida	Especificaciones Técnicas
	04	Armario de metal	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Color plateado 3x6
3	Cantidad	Descripción	Medida	Especificaciones Técnicas
	01	Impresora multifuncional	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Con sistema de tinta integrado ❖ Tecnología de Impresión: Inyección de tinta MicroPiezo® de 4 colores (CMYK)Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5760 x 1440 dpi de resolución optimizada en varios tipos de papel Velocidad de Impresión ISO: Negro 10.5 ISO ppm y color 5 ISO ppm Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm Tamaño Mínimo de la Gota de Tinta: 3 picolitros.
4	Cantidad	Descripción	Medida	Especificaciones Técnicas
	02	CPU completa Monitor Teclado Mouse	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Procesador inter core i3-10100 ❖ wide tower ❖ 8GB RAM ❖ DISCO 1TB ❖ Intel uhd graphics 630 ❖ Monitor 24 pulg. wide screen ❖ Windows 10 home
5	Cantidad	Descripción	Medida	Especificaciones Técnicas
	02	Sillón de espera		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Color: negro ❖ Dimensiones: altura 95cm ❖ Ancho:60cm
6	Cantidad	Descripción	Medida	Especificaciones Técnicas
	02	Sillón ejecutivo		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Color: negro ❖ Ancho: 47cm ❖ Altura:124.5cm, Profundidad: 46.5cm
7	Cantidad	Descripción	Medida	Especificaciones Técnicas
	01	Credenza		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Color: marron ❖ 16x24
8	Cantidad	Descripción	Medida	Especificaciones Técnicas
	01	Escritorio ejecutivo		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Dimensiones Ancho 63 pulg. Altura 30 pulg. Profundidad 63 pulg.
9	Cantidad	Descripción	Medida	Especificaciones Técnicas



01		Trituradora		<ul style="list-style-type: none"> ❖ 12 hojas Estilo de corte: Corte Súper Cruzado ❖ Capacidad de hojas manual: 12, destruye grapas, cds y tarjetas de crédito, automático, papelera de ruedas. ❖ Capacidad del zafacón: 10 Galones.
10	Cantidad	Descripción	Medida	Especificaciones Técnicas
01		Inversor		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Forma de Onda Voltaje de Entrada Sinusoidal ❖ Salida de Potencia Nominal (W)3000W ❖ Voltaje Nominal de Entrada 120Vac ❖ Frecuencia Nominal de Entrada 60Hz ❖ Protección Contra Cortocircuito de Salida Circuit breaker.
11	Cantidad	Descripción	Medida	Especificaciones Técnicas
04		Batería		Para inversores de 6volt, 225 amp
12	Cantidad	Descripción	Medida	Especificaciones Técnicas
01		Aire		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Compresor Split inverter seer 20 ❖ 18,000BTU, 220V, unidad interior <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • instalación. • instalación eléctrica. • Materiales y equipos de instalación.
13	Cantidad	Descripción	Medida	Especificaciones Técnicas
02		Aires		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Compresor Split inverter seer 20 ❖ 12,000BTU, 220V, unidad interior <p>*Tecnología inverter de alta eficiencia. *Capacidad de enfriamiento: 12000 BTU. 220V. *Eficiencia: SEER 20. *Termostato: Control Remoto. *2 años de garantía en piezas y servicios.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • instalación. • instalación eléctrica. • Materiales y equipos de instalación.

1.05 FORMA DE PRESENTACIÓN.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Los Oferentes tendrán hasta las ocho (8:00 a.m.) de la mañana del día (18) de noviembre del 2021, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal www.mide.gob.do y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gob.do.



El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

2.00 CONDICIONES DE PAGO.

El departamento de cuentas por pagar, del Ministerio de Defensa solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:

Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.

Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.

Firma y sello de recibido del Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.

Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.

Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Cuentas por Pagar del Ministerio de Defensa, para los fines de lugar.

2.01 FORMA DE PAGO

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 2.00, el **Ministerio de Defensa**, realizara el pago correspondiente en un tiempo aproximado no menor a los de 60 días hábiles.

3.00 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa.

Referencia: Compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0196

Dirección: Av. 27 de febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, D.N.

Teléfonos: 809-530-5149 Ext. 3864/3330.

Email: ayudantecompras@mide.gob.do.



DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- b) Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE Activo) donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- c) Registro mercantil actualizado.
- d) Poder especial en el cual la empresa autoriza al representante a contratar en su nombre debidamente firmado y sellado, que especifique el número del proceso a participar, legalizado por un notario público. (si aplica), **(no sub-sanable)**.
- e) Declaración Jurada legalizada por un notario público del proveedor en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra, **(no sub-sanable)**.
- f) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- g) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).
- h) Certificación de MIPYMES. Si aplica.
- i) Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega inmediata de los artículos ofertados, **(no sub-sanable)**.
- j) Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito mínimo 60 días después de entregados los bienes y depositada la factura correspondiente (no sub-sanable).**
- k) Oferta E SNCC_F033_Of_Economica-Actualizada (Cotización).
- l) Carta en la que el oferente manifieste que otorga una garantía mínimo de 18 (meses) en de todos los equipos ofertados, **(no sub-sanable)**.
- m) Ficha técnica bien detallada de todos los artículos cotizados, **(no sub-sanable)**.
- n) **Formulario SNCC_F034_Presentacion_de_Oferta, (no sub-sanable).**
- o) Formulario SNCC_F035_Soporte_Tecnico, **(no sub-sanable)**.
- p) Carta firmada y sellada por el representante en la que refleje el personal disponible y capacitado para tales fines, **(no sub-sanable)**.
- q) Formulario SNCC_F042_Informacion_Oferente
- r) Formulario debidamente firmado y sellado de la constancia de recepción y entendimiento del código de Moral y Ética de las FF.AA.

4.00 ENTENDIMIENTO DEL CÓDIGO DE MORAL Y ÉTICA DE LAS FF.AA.

El Código se basa en todos los principios éticos del servidor público, recoge y actualiza preceptos tradicionales de las Fuerzas Armadas Dominicanas, al tiempo que incorpora normas y criterios con el nuevo escenario mundial de la globalización, como reglas de conducta de aplicación general para todos los miembros de las Fuerzas Armadas, sin distinción de categorías o géneros.



Este código debe ser recibido y entendido por los oferentes participantes, quienes manifestarán su conocimiento, a través de un formulario que estará disponible de manera digital en nuestra página web y en el portal de compras y contrataciones del órgano rector, o solicitarlo a los correos: cotizacionescompras@mide.gob.do, licitaciones@mide.gob.do, ayudantecompras@mide.gob.do, el cuál debe ser completado, de conformidad con lo requerido en el numeral 3 literal (i) del presente documento.

5.00 PRÁCTICAS CORRUPTAS O FRAUDULENTAS.

Las prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o en la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas a la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección, o de la rescisión del Contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por:

“Práctica Corrupta”, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público u obtener una ventaja indebida con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del Contrato, y,

“Práctica Fraudulenta”, es cualquier acto u omisión incluyendo una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un Contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los licitantes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta, coercitivas y obstructiva.

6.00 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto **3.0**, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**. Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos para los intereses de la institución.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad **CUMPLE / NOCUMPLE**, la oferta **NO** podrá ser **CALIFICADA**, Por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y No será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada, posteriormente se les invitará a pasar por el **Ministerio de Defensa** con la finalidad de retirar sus propuestas. Solo pasaran a la evaluación económica y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

7.00 ELEGIBILIDAD.

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.



8.00 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluarán las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a los Oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos en dicha ficha técnica sin haber omitido ningún documento requerido y presente la Oferta Económica con mejor precio/calidad de los equipos, considerándose como la más conveniente para los intereses institucionales.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con todo lo exigido en los Términos de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Para mayor información contactar con el departamento de Compras y Contrataciones al teléfono (809) 530-5149 Ext, 3864/3330 (Email: ayudantecompras@mide.mil.do, licitaciones@mide.gob.do)



Pe.